

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Tarancón, 5 de julio de 1989.—El Alcalde.

**19454** RESOLUCION de 6 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones de obras y limpieza.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1989, aprobó las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Peones de obras y limpieza, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Dichas bases y convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 79, de fecha 4 de julio de 1989.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Arnedo, 6 de julio de 1989.—El Alcalde.

**19455** RESOLUCION de 7 de julio de 1989, del Ayuntamiento de L'Alcúdia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 29 de junio de 1989, se han publicado las bases y la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo de 1989:

Dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.  
Dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

L'Alcúdia, 7 de julio de 1989.—El Alcalde, Celio Crespo Almela.

**19456** RESOLUCION de 7 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona), referente a la convocatoria para proveer trece plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 64, correspondiente al día 11 de mayo de 1989, aparecen publicadas las bases generales de convocatoria para la provisión en propiedad de trece plazas de Guardia de la Policía Local por el procedimiento de oposición libre.

Posteriormente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 88, correspondiente al día 29 de junio de 1989, aparecen publicadas las modificaciones relativas a las bases de la convocatoria mencionada, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en fecha 25 de mayo de 1989, pasando de oposición libre a concurso-oposición.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Lloret de Mar, 7 de julio de 1989.—El Alcalde, Jordi Martínez Planas.

**19457** RESOLUCION de 13 de julio de 1989, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer 15 plazas de Auxiliares de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 6 de octubre de 1988 y 1 de junio de 1989, aprobó la convocatoria y bases para cubrir en propiedad 15 plazas de Auxiliares de Administración General, mediante oposición libre, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 7 de julio de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 13 de julio de 1989.—El Concejal delegado de Personal, Manuel Romero García.

**19458** RESOLUCION de 19 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Municipal.

Don Manuel Aldeguer Sánchez, Alcalde del M. I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante).

Hace saber: Que en relación con el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de marzo de 1989, el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 17 de julio de 1989 publica edicto que es como sigue: «Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno del día 31 de marzo de 1989, se modifican las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Policía Local publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 8 de febrero de 1989; el número 3 de la base segunda queda redactado así: 3.—Tener aptitud suficiente para el desempeño del cargo y una talla mínima de 1,60 metros.

El plazo de admisión de instancias de la base quinta se entenderá iniciado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la rectificación. Se consideran válidas las instancias presentadas que cumplan todos los requisitos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.»

Guardamar del Segura, 19 de julio de 1989.—El Alcalde, Manuel Aldeguer Sánchez.

**19459** RESOLUCION de 24 de julio de 1989, del Ayuntamiento de L'Alcúdia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 27 de junio de 1989, se ha publicado las bases y la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de dos plazas de Técnicos de Administración General, incluidos en la oferta de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

L'Alcúdia, 24 de julio de 1989.—El Alcalde, Celio Crespo Almela.

**19460** RESOLUCION de 25 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decretos de esta Alcaldía-Presidencia se han convocado las plazas que a continuación se detallan y que corresponden a la oferta pública de empleo de 1989:

Cuatro Vigilantes del Patronato Deportivo Municipal, por oposición.  
Un Socio-Animador para la Tercera Edad, por concurso oposición.  
Cuatro Auxiliares Administrativos, por concurso oposición.  
Un Ayudante Técnico de Laboratorio, por concurso oposición.  
Cuatro Guardias de Policía Local, por oposición.  
Un Bibliotecario (Titulado Superior), por concurso oposición.  
Dos Administrativos de Recaudación, por concurso oposición.  
Un Licenciado Superior de Música, por concurso.  
Un Adjunto a los Servicios Jurídicos de Urbanismo, por concurso oposición.

Convocatoria e información.—Los interesados podrán retirar las convocatorias de las plazas arriba indicadas dentro del plazo de presentación de solicitudes, en el Departamento de Personal del ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada.

Presentación de solicitudes.—Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día 5 de septiembre de 1989, en el Registro General del ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada, de diez a trece horas.